GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO Unidad Supervisión y Normas, mac09-166 NT. Nº 021 - 1756 Carátula Nº 5143 de 21.07.2009 DEPTO. OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE PARTES

GOBIER 14 AGO 2009

ORD. Nº

ANT.: Ingreso de 21.07.09 de presentación del Sr. Leopoldo Prat Vargas y Sra. M. Consuelo

Araya.

MAT.: RECOLETA: Se pronuncia sobre cubierta del proyecto de la Pérgola de las Flores.

SANTIAGO.

INGRESO N°

0 4 AGO 2009

13 AGO 2019

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. LEOPOLDO PRAT VARGAS Y M. CONSUELO ARAYA M. - ARQUITECTOS

Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el ANT., mediante la cual solicitó un pronunciamiento sobre la observación planteada por la DOM en el número 6 del Acta de fecha 06.05.09 y reiterada en Ord. N° 544 de 06.06.09, que señala que: "a la luz de lo dispuesto en el artículo 5.1.11 de la OGUC, a criterio de este Director , la cubierta del patio central de la Pérgola de las Flores corresponde a un 100% de superficie construida".

2. Sobre el particular y en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° de la LGUC informo a Ud... que según los antecedentes entregados en su presentación, en nuestra opinión el patio con estructura metálica y planchas metálicas perforadas, no constituye superficie edificada según lo dispuesto en el Art. 5.1.11 de la OGUC, ya que no es una superficie techada, esto es, que tenga un techo que la cubra y la cierre.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se debe señalar que esta superficie podría techarse si cumple con lo dispuesto en el inciso segundo del referido Art. 5.1.11, es decir. que se constituya en un espacio cubierto abierto del primer piso que sea de uso común. De acuerdo a lo anterior la Dirección de Óbras de Recoleta deberá entender aclarada la

referida observación.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA **ABOGADO**

DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLIT

h beken C/COPIA

DISTRIBUCIÓN Destinatario

JWL/ RRS/ MAC

DOM de Recoleta

Seremi de Vivienda y Urbanismo Departamento Desarrollo Urbano

- Unidad Supervisión y Normas

- Archivo.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8° y 9°, Santiago. Fono (02) 351 29 01 - Fax: (02) 639 49 44 www.seremi13minvu.cl

PERMISO DE EDIFICACIÓN



NUM	IERO PERMISO	PECHA .	
1	06.	7 4 ENE. 2010	
SOL	ICITUD Nº	TECHA TO THE SECOND OF THE SEC	
2 001246/09		06.05.2009	

69.254.800-0 Tachado por Ley 19.628

DIRECCIÓN DE LA PROPIED		NUMERO	ROL DE AVALUO DE CARROLLE DE C
AV. RECOLETA		S/N°	B.N.U.P.
тю запада на предостава на	MANZANA	LOTEO	PLANO
SCRIPCION CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	OBRIDE
1			SANTIAGO
DENTIFICACIÓN DEL PROP	IFTARIO	: ./	

8 MARIA SOL LETELIER GONZALEZ

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	SUPERFICIE DEL TERRENO		
9 PUBLICO	13.464,17 M2 (NETA)		
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURA	NC 1115 CENTRAL PROPERTY OF THE STATE OF THE	
10 COMERCIO	2 PISOS		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÂNEOS AL SALA ANTIA	
11 8.023,59 M2	7.547,52 M2	476,06 M2	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº	
12 ART. 2.4.1 OGUC (POR CUOTA DE ESTACIONAMIENTOS	sı [NO 🗵		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE	新安全公共公共	5.47-3020,000	all systems	PRESUPUES	то
11.	PROS.	M2	CANT. UNIDAD:	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT VALOR
13	SUBTE						
14	SUB. TIPO AL						
15	SUBTE 2						
16	SUBTE 1	476,07	1	COMERCIO	B-3	\$155.677	\$ 74.113.149
17	PISO 1-1	4.035,95	1	COMERCIO	B-3	\$155.677	\$ 628.304.588
18	PISO 1	3.511,57	1	COMERCIO	A-3	\$136.222	\$ 478.353.089
19	PISO 3						
20	PISO 4				·		
21	PISO TIPOAL						
22	PISO						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO	,					
26	PJSO	1					
27	TOTALES	8.023,59	到性的位置的(A.A.)	经济 中国主席联	203 1 304	\$	1.180.770.826

PAGO DERECHOS

28 PRESUPUESTO	\$ 1.180.770.826
29 1,5 % DE DERECHOS	\$ 17.711.562
30 TOTAL DERECHOS	\$ 12.398.094

-30% REVISOR:NDEPENDIENTE

Nota: El total de derechos calculados
al 1º trimestre del 2010 asciende a \$12.404.381.-



IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
31 IGLESIS PRAT ARQUITECTOS	78.406.940-0
LEOPOLDO PRAT VARGAS	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CALCULISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BULL TOWNS FOR STORES
32 PATRICIO RECABAL SHARPE	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CONSTRUCTOR

IDENTIFICACION DEL CONSTRUCTOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
33 POR PROPUESTA	

IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR TÉCNICO

DENTIL ICACION DEL INSI ECTOR TECNICO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
34 LEOPOLDO PRAT VARGAS	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

IDENTIFICACION DEL COT ENVISOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
35 POR PROPUESTA	

IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR INDEPENDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
36 MARIA CONSUELO ARAYA M.		Tachado por Ley 19.628
NSCRIPCION REGISTRO NAC. REV; INDEPENDIENTES	NUMERO INFORME FAVORABLE	FECHA
37 00055-136	581	27.04.09

NOTA:

- CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL Nº 150-R/2009 DEL 22.04.09 DE B Y B INGENIERIA ESTRUCTURAL LIMITADA, INSCRITA BAJO EL Nº 012 DEL REGISTRO DE REVISORES ESTRUCTURALES.
- EL PROYECTO SE EMPLAZA EN LA ZONA ESPECIAL Z-S 6 "ARTESANOS TIRSO DE MOLINA" DEL PRR CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE QUE LE SON APLICABLES.
- SE APRUEBA ESTE PROYECTO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO DEFINIDO POR LA SEREMI METROP.
 DE VIVIENDA Y URBANISMO EN SU ORD. 3298/09 DEL 04.08.09 RESPECTO A LA CUBIERTA DE LA PERGOLA
 DE LAS FLORES.
- POR TRATARSE DE UN PROYECTO EMPLAZADO AL COSTADO DE UNA VIA DE MAS DE 100 AÑOS (PLANO DE SANTIAGO DE ERNESTO ANSA DE 1875) Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 2.4.1 DE LA OGUC, SE EXIME DE LA CORRESPONDIENTE CUOTA DE ESTACIONAMIENTOS AL INTERIOR DEL PREDIO.
- NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA SOLUCION DE ESTACIONAMIENTOS PRESENTADA EN LA LAMINA ARQ 001-TM QUEDA PROVISORIA, DEBIENDO APROBARSE ESTA SOLUCION EN FORMA DEFINITIVA, PREVIO A LA RECEPCION FINAL.
- EL PROYECTO CUENTA CON APROBACION DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES SEGÚN ORD. N $^\circ$ 2712/09 DEL 17.06.09.

RODRIGE HARROS MCINTOSH

ARQUITECTO

JEFE DEPTO. DE EDIFICACION

JORGE NARANJO CARMONA CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RBM/gfm.18.08.09